

MOCIÓN PARA QUE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITE EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA "INFANTA ELENA" POR "ANTONIO MACHADO"

SALIDA	
N.º Exp.	782
Fecha	27/03/2014
Area	Grupo Municipal de IULV-CA

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno, la siguiente PROPUESTA:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según la Real Academia de la Lengua, el nombre es una palabra que sirve para designar y distinguir los seres vivos y los objetos físicos o abstractos. El ser humano le pone nombre a las cosas en función de la consideración que éstas le merece.

Desde un punto de vista etimológico "biblioteca" es el lugar donde se guardan libros, pero... es muchísimo más... Una biblioteca es un centro de transmisión cultural, puede dar un sentido de permanencia o estabilidad que es especialmente dañado en tiempos de crisis y representa un ágora de encuentro en una sociedad con los bienes culturales, que constituyen un recurso fundamental para contener la angustia social en momentos difíciles.

Los bienes culturales y los libros en particular sirven para armonizarnos con el mundo a través de otra dimensión, una reserva poética a la cual podemos acudir cuando necesitamos un refugio. La literatura en general, novela, ensayo, poesía, etc., brinda un soporte muy notable para externalizar nuestra interioridad.

Por ello, dado lo que representa para el ser humano una biblioteca y la consideración que ésta le merece, elegir un nombre para ella es algo de capital importancia.

El 29 de septiembre de 1999 se inauguró en Sevilla la nueva sede de la biblioteca pública con el nombre de "Infanta Elena". Ya en aquel momento, bastantes sevillanos y sevillanas mostramos nuestro desacuerdo en que, en la ciudad donde había nacido una interminable lista de escritores y escritoras, se dedicase su biblioteca a una señora no por sus méritos literarios, sino por el simple hecho de ser la hija del rey.

En la actualidad la monarquía está en jaque. A su ilegitimidad de origen, se une una cada vez más percibida falta de justificación moral y el creciente hartazgo de una sociedad enfrentada a las dificultades del día a día, que no comprende por qué una familia designada por un dictador acumula poder y fortuna sin méritos conocidos. El descrédito social y la desafección ciudadana hacia la institución no ha dejado de crecer en los últimos años.

Son muchas las contradicciones en las que incurre la Carta Magna de 1978 al proclamar la igualdad de derechos ante la ley, y a su vez permitir los privilegios de la familia real. La Declaración Universal de los Derechos Humanos también es contraria respecto a los beneficios de la familia real ya que establece que todos los seres humanos nacemos iguales en derechos y, por ende, no deberían nacer algunos de ellos siendo reyes y otros no, puesto que eso es arbitrario, discriminatorio, injusto y absurdo.

Hoy España sigue siendo un Estado a cuya cabeza se encuentra un militar, vitalicio y hereditario designado por un dictador fascista, Francisco Franco.

Teniendo esos hechos en cuenta, parece necesario prestar oído a las quejas que en su momento hicieron los sevillanos y sevillanas respecto a denominar a la biblioteca pública con el nombre de "Infanta Elena".

Si además tenemos en cuenta que se cumple en estos días el septuagésimo quinto aniversario de la muerte de uno de los poetas más insigne, valeroso y genial de la historia de la literatura española: Antonio Machado, parece justo y necesario pedir el cambio de nominación de la biblioteca Infanta Elena por el de este ilustre poeta sevillano, uno de los máximos exponentes de la cultura de su época.

Hablar de su extensa obra es imposible en tan escaso espacio ya que fue un autor manifiestamente fecundo, que representó la superación de la Generación del 98:

"Pensaba yo que el elemento poético no era la palabra por su valor fónico, ni el color, ni la línea, ni un complejo de sensaciones, sino una honda palpación del espíritu: lo que pone el alma, si es que algo pone, o lo que dice si es que algo dice, con voz propia, en respuesta al contacto con el mundo".

El autor de "Campos de Castilla" fue, durante toda su vida, un republicano convencido y militante, y creyó hasta el final de sus días en el poder emancipador que el sistema republicano tendría sobre la sociedad española.

La grandeza de Antonio Machado reside no sólo en su magnífica obra literaria, reconocida mundialmente, sino también en el hecho de ser fiel a sus ideas a su sistema

de valores siendo capaz de defenderlos hasta su último aliento. Sus escritos dan fe de ello:

"¡Aquellas horas, Dios mío, tejidas todas ellas con el más puro lino de la esperanza, cuando unos pocos viejos republicanos izamos la bandera tricolor en el Ayuntamiento de Segovia! (...) Con las primeras hojas de los chopos y las últimas flores de los almendros, la primavera traía a nuestra República de la mano."

Con la llegada de la guerra la poesía de Machado crea los cauces de un nuevo romanticismo, tanto la prosa como la poesía que escribe dan la expresión de un coherente compromiso político que, en momentos de extrema gravedad, supo estar a la altura de las circunstancias. Aquel "yo" inmerso en sus galerías interiores, lo encontró en la alteridad revolucionaria. De estos últimos años destacan textos de hondura estremecedora, como la elegía dedicada a Federico García Lorca: "El crimen fue en Granada".

Su amor por su ciudad, por nuestra ciudad lo dejó reflejado a lo largo de su obra:

*"Mi infancia son recuerdos de un patio de Sevilla
y un huerto claro donde madura el limonero..."*

Por todos los argumentos expuestos anteriormente, el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía eleva al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla la toma del siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- Que coincidiendo con el 75 aniversario de la muerte de Antonio Machado Ruiz, el Ayuntamiento de Sevilla solicite el cambio de nombre de la Biblioteca Pública "Infanta Elena" por el de uno de los más grandes poetas de la literatura universal y máximo exponente de la cultura española: Biblioteca Pública "Antonio Machado".

Sevilla, 28 de marzo de 2014


José Manuel García Martínez
Portavoz Grupo Municipal IULV-CA

